

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta levantada en la villa de Valladolid

15 April 1858

Valladolid, Yucatán

Content:

Acta levantada en la villa de Valladolid, el día 15 de abril de 1858

En la ciudad de Valladolid a los quince días del mes de abril de mil ochocientos cincuenta y ocho; reunido el R. Ayuntamiento bajo la presidencia del señor jefe político del partido se dio lectura a un acta celebrada en la ciudadela de San Benito de Mérida por su guarnición el día 12 del corriente, y en vista de ella, esta corporación, considerando que la paz y tranquilidad pública son las únicas garantías que pueden salvar al país amenazado por la guerra de castas; que los bienes inestimables que producen dejan que recibirse por los movimientos políticos revolucionarios que turbando el orden, impiden el gobierno atender debidamente la guerra de castas; considerando finalmente que el departamento debe prestar entera obediencia al Supremo Gobierno establecido en México y que este adoptando el Plan de Tacubaya con las modificaciones hechas anteriormente, ha obtenido el voto casi general de los demás departamentos, ha acordado los artículos siguientes:

1°.—Esta corporación secunda el acta que adoptó el día 4 de enero, reconociendo las modificaciones hechas en México el Plan proclamado en Tacubaya el 17 de diciembre último, por el Excmo. señor general D. Félix Zuloaga, así como todos sus actos y las autoridades constituidas en su virtud.

2°.— Esta corporación considera inviolable la unidad nacional y protesta su unión a la república acatando su voluntad soberana.

3°.—Se invitará a los vecinos propietarios y capitalistas que no estén con las armas en la mano para que adopten esta acta, sacándose copia de ella para remitirse al superior gobierno de departamento.

Con lo que concluyó la presente acta que firman para constancia.

José D. Castro.

Carlos Escalante.

José Merced Sierra.

Agustín Navarrete.

José M. Esquivel.

Narciso Alcocer.

Buenaventura Sabido.

Wenceslao Villanueva.

José D. Novelo.

Luis Justiniano Ruz, secretario.

(Siguen más firmas).

Es copia fiel de su original que para en el archivo de la secretaria del R. Ayuntamiento que es a mi cargo.

Luis Justiniano Ruz, secretario.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1301>